

**INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO  
DE APARATOS ELEVADORES,  
SOCIEDAD LIMITADA,  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**ALAMEDA DE CONSERVACIÓN  
Y MANTENIMIENTO,  
SOCIEDAD LIMITADA,  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 3 de mayo de 2004, la Junta Universal de Socios, reunidos con carácter de Junta General, de Instalación y Mantenimiento de Aparatos Elevadores, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente), y la Junta Universal, reunidos con carácter de Junta General de Socios, de Alameda de Conservación y Mantenimiento, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida), han acordado aprobar la fusión de las referidas sociedades que se operará mediante la absorción de Alameda de Conservación y Mantenimiento, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, por parte de Instalación y Mantenimiento de Aparatos Elevadores, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal. La sociedad absorbida quedará disuelta sin liquidación, con el correspondiente traspaso en bloque de la totalidad de su patrimonio social y adjudicación de todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal.

Por ser Instalación y Mantenimiento de Aparatos Elevadores, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, titular de todas las participaciones de Alameda de Conservación y Mantenimiento, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, no habrá ampliación de capital, ni canje de títulos, ni modificaciones estatutarias.

No existen titulares de clases especiales, ni se otorgarán ni dispensarán derechos o ventajas de tipo alguno a los Administradores ni a expertos independientes, ni a los titulares de acciones de las Compañías.

Asimismo, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los respectivos balances de los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de cada una de las sociedades que participan en la fusión. Se informa igualmente a los acreedores, de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y término previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Instalación y Mantenimiento de Aparatos Elevadores, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal absorbente), y de Alameda de Conservación y Mantenimiento, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal absorbida), José Luis Carnicer Carrillo de Albornoz.—21.325.

y 3.<sup>a</sup> 24-5-2004

**INSTITUCIÓN PEDAGÓGICA  
LABORAL SAGRADO  
CORAZÓN, S. A.**

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Sancho IV, número 16 (Urbanización Santos Niños) de Alcalá de Henares (Madrid) el día 12 de junio de 2004 a las once horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 13 de junio de 2004 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior celebrada.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de resultados, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de propuesta de distribución de resultados del ejercicio económico de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los Accionistas de la presente convocatoria a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, enviada toda previamente.

Asimismo, se hace constar el derecho, que corresponde a todos los Accionistas, de examinar en el domicilio social, el soporte documental de los estados contables reflejados en el Balance y cuentas de resultados.

Alcalá de Henares (Madrid), 8 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Segrelles Chillida.—22.052.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN  
SOBRE REPARACION  
DE VEHÍCULOS, S. A.**

*Convocatoria de Junta General*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de Pedrola (Zaragoza), carretera N-232, kilómetro 273, el próximo día 17 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, respectivamente, si en primera no se hubiera podido celebrar, para debatir y, en su caso adoptar los acuerdos que consideren oportunos en relación con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003: Balance, Memoria y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen de la gestión social. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Cargos sociales. Cese, nombramiento, en su caso, reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2004.

Sexto.—Autorización y concesión de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para la elevación a públicos de los acuerdos que lo precisen, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria y conforme dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y tendrán derecho a examinar en el domicilio social tales documentos o a pedir su entrega o su envío gratuito.

Pedrola, 11 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, D. Anselmo Loscertales Palomar.—21.941.

**INSTITUT DEL CINEMA  
CATALÀ, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Mallorca, 336, de Barcelona, el día 14 de junio de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ampliación de capital con cargo a reservas por importe de 900.000 euros, por elevación del valor nominal de las acciones existentes que pasará a ser de 40 euros por acción, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliación de capital por aportaciones dinerarias por importe de 1.800.000 euros, mediante la emisión de 45.000 nuevas acciones de 40 euros de valor nominal, con prima de emisión de 8 euros por acción.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mercè Bosch i Alabau.—22.400.

**INSTITUTO ESPAÑOL MÉDICO  
DE ACUPUNTURA, S.A.**

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Instituto Español Médico de Acupuntura, Sociedad Anónima» celebrada el 1 de marzo de 2004, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducción del Capital Social a la cifra de 16.404,50 euros y consecuentemente modificación estatutaria.

Segundo.—Transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Cambiar la denominación de «Instituto Español Médico de Acupuntura, Sociedad Anónima» por la de «Favormédica, Sociedad Limitada» y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Sustituir el Objeto Social, modificando así el artículo número 2 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Administrador Único, María Isabel Cantos Sánchez.—22.054.

**INTERNACIONAL  
DE TRACCIÓN, S. A.**

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en C/ Comarcas del País Valenciano, 39 Quart de Poblet (Valencia) el día 22 de junio

de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y el día siguiente 23 de junio de 2004 a las 16:00 horas en segunda convocatoria, bajo este

#### Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las Cuentas Anuales de la Sociedad, que comprenden Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de la Convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por la Ley, la documentación e información prevista en los preceptos legales.

Quart de Poblet, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan José Clemente Mediano.—21.680.

## INVERAVANCE, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Elena López Saragui.—22.445.

## INVERPOLO VEINTIUNO, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Madrid, calle María de Molina, número 4, a las 12:00 horas del día 16 de junio de 2004 y, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículo que fueran necesarios con este objeto.

Sexto.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 13, 18, 18 bis y 20 de los Estatutos Sociales y de aquellos Artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Octavo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, D. Antonio García Malmierca.—23.081.

## INVERSIONES CHAMACA, SICAV, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2004, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2004, a las nueve horas en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las once horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2003, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Propuesta para la exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad e imple-

mentación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Quinto.—Modificación y /o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Sexto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

3) El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las modificaciones propuestas.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—22.069.

## INVERSIONES DEMETER, SICAV, S. A.

### Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, Avda. Diagonal, 482, Pral., el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, prórroga del Auditor de la sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Sustitución de la entidad gestora.

Séptimo.—Traslado del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la sociedad, e implementación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado alternativo organizado de negociación. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable de accionistas y designación de otra nueva.

Noveno.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legis-